



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Prueba Selectiva: 1 plaza de Auxiliar de Administración Especial.

Grupo/Subgrupo C2.-

Denominación: 1 plaza de Auxiliar de Archivo.

Forma de Acceso: Concurso de méritos.

- O.E.P.E: 2022.-

Expediente GEX: 2328/2023 (Relacionado con GEX 12145/2022)

www.lacarlota.es

ACUERDO ACTA DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES Y ENCUADRADA EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C2, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA Y CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Habiéndose reunido el Tribunal Calificador, constituido para la provisión como funcionario, de una plaza de Auxiliar de Archivo, encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante concurso de méritos, vacante en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones provisionales de este proceso selectivo, para la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso de méritos, de una plaza de Auxiliar de Archivo, vacante en la plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento de La Carlota, encuadrada en el grupo de clasificación C, subgrupo C2, obtenidas tras la revisión efectuada por parte de este Tribunal, de la Autobaremación presentada por los interesados, en la forma indicada a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL			CURSOS FORMACIÓN	TOTAL PROVISIONAL
	Ayto. La Carlota	Otras EE. LL.	Otras AA.PP.		
DORADO RODRÍGUEZ, DIONISIO	70	0	0	30	100
JAÉN GONZÁLEZ, MARÍA DEL PILAR	0	0	0,9	30	30,9

SEGUNDO.- Otorgar a los interesados un plazo de alegaciones ante este Tribunal, de diez días hábiles, que no tendrán carácter de recurso, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo de la presente Acta. Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de aprobados.

TERCERO.- Publicar Acuerdo de la presente Acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias de este Ayuntamiento, sita en Avda. Carlos III número 50 y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), a los efectos legales oportunos.”

En La Carlota, a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,
Fdo.: María Lourdes de Julián Ramírez

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

803C A4D1 527F 299A 5130



803CA4D1527F299A5130

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Órgano de Selección DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 23-05-2023